LITORALPRESS

Fecha: 12-04-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Noticia general
Título: **Armada concreta desalojo del restaurante San Marino**

Pág. : 2
Cm2: 192,4
VPE: $ 462.699

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Armada concreta desalojo del restaurante San Marino

VIÑA DEL MAR. *Conflicto entre titular de concesión marítima y arrendatario derivó en lanzamiento.*

La Capitanía de Puerto de Valparaíso, a través de la Policía Marítima, concretó ayer el desalojo del restaurante San Marino, ubicado la Av. Borgoño 16805, en Cochoa, por no contar el propietario con la concesión marítima correspondiente para operar en el lugar, por lo que su funcionamiento se tradujo en una ocupación ilegal.

El conflicto ha enfrentado a Marco Antonio Luci, dueño del local gastronómico, y Samuel Lizana, a quien acusa de no concretar su compromiso de traspasar la concesión marítima de la cual es titular. El restaurante opera desde el año 2010 y en el trabajaban alrededor de 50 personas.

A través de un comunicado, el capitán de puerto de Valparaíso, capitán de fragata LT David López, informó que el procedimiento contó "con la autorización de auxilio de la Fuerza Pública, otorgado por la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, mediante Resolución Exenta N° 426 de 2025 (...), permitiendo de esta manera restablecer administrativamente el terreno". Agregó que el operativo se desarrolló "sin inconvenientes, en resguardo del orden territorial y la correcta administración del borde costero".

"A LA DERIVA"

En la página web del restaurante San Marino se publicó un comunicado en el que calificaron el desalojo como "injustificado" y que se da en medio de una serie de irregularidades que sufrió el dueño, Marco Luci, quien acusa una estafa. "Hoy estamos a la deriva, sin nuestro espacio de trabajo, sin garantías, y con la profunda tristeza de ver cómo se atropella el esfuerzo, la inversión y el compromiso que hemos entregado durante tanto tiempo", precisaron. CB

50 PERSONAS TRABAJABAN EN LOCAL.